

un sacrificio, con este alejamiento con el que vanamente creyó detener las lanzas de los caudillos enderezadas no específicamente contra él sino contra el sistema Directorial y la política exterior llevada por el Congreso a espaldas de la voluntad de los pueblos.

## XII. LAS ARTES, CIENCIAS Y LETRAS DE ESTE PERÍODO

### Las nuevas tendencias en pintura y grabado

Como lo ha destacado Martín S. Noel en su estudio sobre el arte en el período comprendido entre la Revolución de Mayo y el primer gobierno de Rosas, es evidente un cambio de influencias y de tónicas en las expresiones artísticas.

“No son ahora —afirma el autor referido— los iluminadores a la manera de Salazar y los cuadros de temas religiosos y maestros del Cuzco, Potosí o Chuquisaca venidos al Río de la Plata, los que traducen la fisonomía auténtica de porteños y criollos. De suerte que relegada queda la tradición de artistas, como la de José el Indio, supuesto autor de la patética imagen del Señor de la Humildad y Paciencia, y trasunto de la escuela indo-andaluza de los imagineros.”

La influencia de las corrientes altoperuanas se debilita ante nuevas tendencias, y la ingenua y fervorosa artesanía de los talleres de las misiones guaraníicas va a ceder el paso a otras motivaciones originadas en el predominio de Buenos Aires. Adquieren importancia corrientes renovadoras, europeizantes, con desapego hacia la insistente temática religiosa propia del arte colonial. Contribuye a ello el pensamiento francés, tan difundido y prestigiado en aquel momento histórico a través de la Revolución Francesa y del Primer Imperio.

Había sido precursor en esta evolución hacia el europeísmo pictórico, en contraste con las tendencias peruanas y altoperuanas, el pintor valenciano Miguel Ansell, autor del famoso panel de la Iglesia de San Ignacio en Buenos Aires, en el que triunfa, al decir de Noel, “el romanticismo idealizado según los cánones del siglo XVIII”.

La clausurada Escuela de Dibujo del Consulado había dejado una inquietud artística manifiesta, y en los primeros años de la Revolución vuelven a sentirse el deseo y el propósito de establecer una escuela para enseñanza de dibujo y grabado; propósito y anhelo que serán realizados por el padre Francisco de Paula Castañeda, que inauguró en agosto de 1815 la primera escuela de dibujo del período independiente.

Manuel Pablo Núñez de Ibarra, nacido en Corrientes el 29 de agosto de 1782, “no columbra ya —se ha dicho con verdad— el despertar de las artes conforme a los cánones incipientes del período de la Independencia”. Fue platero, dibujante y grabador y es —como lo destaca Alejo González Garaño— “el primer pintor argentino que nos ha legado la imagen de nuestros próceres”, pues a su arte debemos los retratos de San Martín, Belgrano y Rivadavia.

**Los artistas extranjeros**

Artistas extranjeros que residieron, según los casos, por breve o largo tiempo entre nosotros, tuvieron una influencia destacada en esta etapa de nuestras artes plásticas, que se inicia con la Revolución de Mayo y se prolonga durante las dos décadas siguientes.

ANGEL MARÍA CAMPONESCHI. — Pintor italiano conocido también entre nosotros por Ángel Campone o Campones, llegó —según Augusto Da Rocha— al Río de la Plata en 1805 y, según otros autores, a fines del siglo XVIII. Realizó los retratos de Carlos IV y de la Reina María Luisa por encargo del cabildo de la ciudad de San Felipe y Santiago. Pero su obra más importante es el retrato del lego José de Zemborain, en el convento de Santo Domingo, en el que están patentizadas “las febriles aportaciones extranjeras correspondientes al nuevo período”.

JEAN PHILIPPE GOULU. — Nacido en Francia en 1795, vino a América contratado por el Emperador Pedro I del Brasil para enseñar dibujo a los príncipes de la casa real.

Radicado en Brasil durante algunos años, hacia 1815 se trasladó a Buenos Aires, donde permaneció cuarenta años, hasta su fallecimiento en 1855. Dedicado en nuestra capital a la enseñanza de la pintura y del dibujo, fue pintor de caballete, pero especialmente sobresalió como miniaturista. En 1816 realizó el Retrato de José María Coronell, que integró la famosa colección de Matías Errázuriz.

Un Autorretrato, fechado en 1826, y que es modelo de naturalidad, ha sido considerado su obra maestra. Entre sus retratos, además del ya citado de Coronell, figuran los de doña Carmen Zavaleta de Saavedra y el del coronel Lucio Mansilla. Entre sus famosas miniaturas —hechas generalmente sobre láminas de marfil— se destacan las de Domingo Rivadavia, María Lastra de Suárez, Cirila Crespo, Victoria Ituarte de Aguirre y Justita Cané.

Goulu patentizaba la escuela francesa en que fue formado, y ha sido considerado como “el artista más completo y de mayor predicamento en el Buenos Aires de aquellos tiempos”.

EMERIC ESSEX VIDAL (1791 - 1861). — Marino inglés natural del Condado de Middlesex, llegó a nuestro país con la escuadra de estación en el Plata, entre 1816 y 1819. Artista con aguda capacidad de observación, recogió en una serie de acuarelas los aspectos característicos de la ciudad de Buenos Aires y de la campaña, escenas de costumbres y tipos propios de nuestro ambiente. Reunió sus acuarelas en el álbum titulado “Picturesque Illustrations of Buenos Aires” (Ilustraciones pintorescas de Buenos Aires), colección de 24 aguadas que publicó en Londres en 1820.

Una de las acuarelas mejor logradas es el Fuerte de Buenos Aires, que Vidal pintó desde el muelle de piedra. En el primer plano se destacan las lavanderas realizando su quehacer en la orilla. Dos jinetes bañan sus caballos en el río y una bañista completa el extremo del primer plano con el rojo brillante de su sombrilla. Más

allá, sobre la barranca, emerge el Fuerte, la antigua residencia de los virreyes y, entonces, del gobierno patrio, coronado por la bandera argentina, mientras a lo lejos se yerguen las torres de San Francisco y Santo Domingo.

Distintos temas de la vida urbana, como la Plaza del Mercado, Lecheritos, Carros aguateros, Pescadores, Matadero del Sud, El desembarco, Iglesia de Santo Domingo, La Alameda, etc.; o de la vida rural, como: Una estancia sobre el río San Pedro, Carreta atravesando un pantano, Indios Pampas, Boleada de avestruces, Recua de mulas, Pulpería del campo, etc., son testimonios de una época y fuente preciosa para el conocimiento de trajes, personajes y costumbres en los primeros años de la independencia.

JOSÉ GUTH. — Artista sueco que llegó a nuestro país en 1817, se destacó en la enseñanza del dibujo llegando a tener —según él declara— más de tres mil alumnos en diez años. Es para Noel “el artista más eficaz y competente en el surgir estético que preside Rivadavia”.

A él se debe la iniciativa de crear el Museo de Bellas Artes, que somete al doctor Valentín Gómez, rector entonces de la Universidad de Buenos Aires.

Cita Piccirilli en su “Rivadavia y su Tiempo” las palabras de Guth: “La fundación del Museo colmará de gloria a la Nación, de honra al sabio gobierno que lo promueve y de mil beneficios a las presentes y futuras generaciones”.

Pintó José Guth varios retratos de gran valor artístico, en los que muestra su maestría en el dibujo y en el color. Entre esas obras se destaca el Retrato del doctor Antonio Sáenz, rector de la Universidad de Buenos Aires, óleo que se encuentra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Guth fue profesor y luego director de la Academia de Dibujo fundada por el padre Castañeda, y luego profesor de Dibujo en la Universidad de Buenos Aires.

“Llévanos Guth a situarnos de pleno —dice Martín S. Noel— en el grupo de artistas que, al igual que los ingenieros, naturalistas y profesores llamados del extranjero por Rivadavia, desentrañaron en su técnica novedosa, al beber en la fuente directa de la realidad, lo genuino de la tierra como expresión auténtica de la argentinidad.”

### La enseñanza del dibujo

La fracasada Escuela de Dibujo del Consulado, clausurada por Real Orden del 4 de abril de 1800 por ser considerada “un gasto superfluo”, había tenido gran aceptación en nuestro medio y fueron varias las tentativas para reimplantar dichos estudios. Será el franciscano fray Francisco de Paula Castañeda (1776-1832) uno de los más entusiastas defensores de la necesidad de dicha enseñanza, pues sostenía que era “el dibujo o grafidia madre y maestra de todas las ciencias artes” y el medio de estimular a la juventud “a caminar, correr y volar por los interminables espacios de las artes liberales que son perfectibles por el dibujo”.

A fines de 1814, el padre Castañeda estableció en el convento franciscano de la Recoleta dos aulas de dibujo a las que concurrieron dieciocho jóvenes, no obstante quedar aquel lugar muy apartado, entonces, del centro de la ciudad. El primer maestro fue el platero Ibáñez de Iba, que era también grabador.

La dificultad de la distancia y el deseo de facilitar la enseñanza del Dibujo movieron a Castañeda a realizar gestiones ante el Cabildo y el Consulado para que se cediesen a dicha enseñanza las aulas que antes se habían destinado a la Escuela de Dibujo de la institución consular.

Sus gestiones prosperaron y el día 10 de agosto de 1815 se inauguró la primer escuela de Dibujo de nuestro período independiente.

Gratuitamente —“hasta que cesasen las indigencias del Estado”— dictaron las clases José Ledesma y Vicente Muñoz, director de la escuela; y fue ayudante de ellos el platero y grabador correntino Manuel Pablo Núñez de Ibarra.

Al renunciar Muñoz fue designado en la dirección del establecimiento el pintor sueco don José Guth (9 de Julio de 1817), el que a principios de 1818 expuso públicamente los trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de Dibujo.

En 1820, la escuela había cesado en su enseñanza atribuyendo algunos como causa de ello la poca preocupación de Guth. Esto originó que el padre Castañeda, con la pasión que ponía en todas sus empresas, dirigiese desde uno de sus periódicos, “El Despertador Teofilantrópico y Místico Político”, una tesonera campaña para que la escuela volviese a abrir sus aulas. Nuevamente triunfó en su propósito y el Consulado llamó a concurso para proveer la dirección, cargo en el que fue designado don José Rousseau, un grabador francés de bastante mérito artístico.

### **El grabado y la litografía: artistas nativos y extranjeros**

Con la introducción de la imprenta comienza a practicarse el grabado en nuestro país. El artista guaraní Juan Yaparí realizó para la obra “Diferencia entre lo temporal y lo eterno”, impresa en las prensas jesuíticas de Misiones, una serie de láminas y viñetas grabadas a buril sobre cobre.

MANUEL RIVERO. — A fines del siglo XVIII y principios del XIX realizó hermosos grabados entre los que se destaca el de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Luján, hecho en 1789. También a Rivero es atribuida la imagen de San Benito de Palermo.

Otro artista nativo es Manuel Pablo Núñez de Ibarra (1782-1862), preceptor en la Escuela de Dibujo fundada por el padre Castañeda. En 1818 pensó dedicarse a la enseñanza particular y en ese mismo año realizó el Retrato ecuestre del General San Martín, mandado ejecutar por el Cabildo de Buenos Aires. Regresó a su ciudad natal, donde se dedicó a la enseñanza del dibujo y a sus realizaciones artísticas, entre las que se destaca la Imagen de Nuestra Señora de Itatí.

JUAN DE DIOS RIVERA. — Notable platero y grabador nacido en el Cuzco en 1760, trabajó durante algún tiempo en la Ceca de Potosí. Su más famosa obra es la copia del trofeo de plata que el cabildo potosino envió al de Buenos Aires conmemorando el triunfo de la ciudad en las invasiones inglesas. Grabó también un Retrato de Fernando VII, profusamente distribuido en ocasión de la jura de este monarca. Numerosos sellos y medallas fueron grabados por este artista del buril.

El arte del grabado se perfeccionó a partir de 1796 con el procedimiento que creó la litografía. En un estudio sobre Bacle, afirma Alejo González Garaño: "La invención de la litografía, hecha el año 1796 por el bávaro Aloys Snefelder, produjo una verdadera renovación en las artes gráficas".

### La Revolución y el apoyo a las ciencias

La Revolución de Mayo significó desde sus comienzos un cambio fundamental en la estructura político-social de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata. Fue, como con acierto ha dicho Levene al referirse al derecho patrio, nacido con ella, "desde sus orígenes vertebral y formativo de nacionalidad".

Una minoría ilustrada, influida por el pensamiento del liberalismo que durante la dinastía borbónica había arraigado fuertemente en los hombres de pensamiento de la Península, y también por el ideario revolucionario de la Francia de 1789, fue quien dirigió la marcha de la Revolución de Mayo, que había levantado el principio señero de la soberanía popular como base de la doctrina revolucionaria.

Ya en el cabildo abierto del 22 de mayo, Saavedra, al fundar su voto, dejó establecido: "Y que no quede duda de que el Pueblo es el que confiere la autoridad o mando". El 25 de Mayo un grupo de patriotas, ante la dilación y las maniobras reaccionarias de los capitulares, se presentó ante el cabildo "a nombre del Pueblo" y "dado que el Pueblo había reasumido la autoridad que depositó en el cabildo".

El principio de la soberanía popular nace pues con la revolución misma y significa un cambio fundamental en la estructura política y en la concepción estatal.

La división de los poderes, el sistema representativo, la responsabilidad ante el pueblo en el ejercicio de la función pública, la libertad de pensamiento y la publicidad de los actos de gobierno, son otros tantos principios renovadores impuestos por el triunfo revolucionario de Mayo.

Dichos principios revolucionarios se fundamentan en un mejoramiento del nivel cultural del pueblo, fuente de la soberanía. Moreno, adalid del pensamiento de Mayo, consideró con acierto que se había producido una feliz revolución en las ideas; pero comprendió al par que era indispensable que el pueblo se ilustrara, pues decía: "Si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que debe,

nuevas ilusiones sucederán a las antiguas" y "tal vez sea nuestra suerte —agregaba— mudar de tiranos sin destruir la tiranía".

LA BIBLIOTECA PÚBLICA. — Magnífica consecuencia de ese fervor de Moreno por la difusión de la cultura, es la Biblioteca Pública. La junta designó bibliotecarios al doctor Saturnino de Segurola y a fray Cayetano Rodríguez, y protector de dicha biblioteca al secretario, doctor don Mariano Moreno (Resolución de la Primera Junta, 7 de setiembre de 1810). Manuel Belgrano ofreció de su biblioteca particular "todos los libros que se considerasen útiles"; fue confiscada para esta creación la biblioteca del obispo Orellana, reo de la contrarrevolución de Córdoba, y se solicitaron al rector del Colegio de San Carlos los libros de la biblioteca de dicho convictorio. El doctor Luis José Chorroarín, rector del instituto, contestó "complacido de ver realizado un establecimiento que él había proyectado y que se frustró a causa de las invasiones inglesas", agregando que no sólo enviaría los libros del colegio sino también los de su particular propiedad. Parte de la biblioteca que fuera de los expulsos jesuitas de Córdoba, y los del fallecido obispo de Buenos Aires, monseñor Azamor y Ramírez, enriquecieron el fondo bibliográfico de la Biblioteca Pública "cuya historia —ha escrito Ricardo Levene— pone en evidencia que fue una institución matriz en nuestra cultura".

La Primera Junta desarrolló una acción decisiva de apoyo de la cultura. Tuvo para ella un inspirador directo en Moreno, su genial secretario, y un precursor iluminado en Manuel Belgrano, quien afirmaba en los días preliminares a la Revolución que "la educación es el fundamento más sólido de la felicidad pública" y que "sin enseñanza nada podremos adelantar".

A impulsos de esta acción de fomento, algunas instituciones creadas durante la última etapa del virreinato y que habían languidecido en la primera década del siglo XIX cobraron vigoroso renacer; el apoyo y la protección a las ciencias hicieron surgir nuevas creaciones y sobre todo prepararon esa tónica del esfuerzo gubernativo en pro de la cultura argentina, que tiene su extraordinaria floración en la época de Bernardino Rivadavia.

### **La Filosofía y la difusión científica en las aulas y en el ambiente social**

Los maestros de filosofía de los centros de enseñanza existentes en el Virreinato del Río de la Plata al producirse la Revolución de Mayo, se mantuvieron fieles a la llamada filosofía escolástica. Pero nuevas tendencias nacidas en las corrientes filosóficas que entonces imperaban en Francia comenzarán a nutrir una enseñanza filosófica distinta, basada fundamentalmente en las ideas de Gassendi, Galileo, Condillac y Destutt de Tracy. En el Colegio de la Unión del Sud, Lafinur introdujo en el pensamiento filosófico argentino una nueva corriente: la Ideología, que será mantenida en la cátedra por los profesores que le sucedieron en la enseñanza: Juan Manuel Fernández de Agüero y Diego Alcorta.

**JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR.** — Nacido en el valle de la Carolina, provincia de San Luis, el 27 de enero de 1797, cursó en Córdoba estudios secundarios y universitarios, no terminando su doctorado en Teología por haber sido expulsado en 1814 de la Universidad. Se incorporó al Ejército del Norte al mando de Belgrano y estudió en la Academia de Matemáticas creada por este jefe en Tucumán. En 1818 se radica en Buenos Aires, donde comienza a destacarse como poeta, músico y periodista. Al ser creado por el Director Pueyrredón el Colegio de la Unión del Sud, fue designado Lafinur catedrático de Filosofía, en 1819, realizando una profunda transformación en la enseñanza de dicha materia, desde la exposición en castellano, apartándose de la tradicional enseñanza en latín, hasta —como lo afirma Juan María Gutiérrez— la renovación total de los conceptos en su famoso Curso Filosófico.

La Ideología, fundamentada en las concepciones del sensualismo de Condillac y las aportaciones del pensamiento de Destutt de Tracy y de Mably, e impuesta por Lafinur desde la cátedra, provocó una reacción de los partidarios de la escolástica. En una función literaria realizada el 20 de setiembre de 1820 en el templo de San Ignacio, durante los exámenes de los alumnos de Lafinur, el doctor Alejo Villegas, antiguo profesor de filosofía en el Colegio de San Carlos, interrumpió el acto y acusó de impía la enseñanza impartida por Lafinur. Este al poco tiempo abandonó el Colegio de la Unión del Sud para intentar en el Colegio de la Santísima Trinidad, fundado por iniciativa del general San Martín en Mendoza, continuar la enseñanza de la Ideología.

Un ambiente adverso a sus enseñanzas, calificadas de materialistas e impías, le obligó a radicarse en Chile, donde falleció el 13 de agosto de 1824.

### **Los estudios matemáticos, científicos, naturales y jurídicos**

**LOS ESTUDIOS MATEMÁTICOS.** — Por iniciativa de Belgrano y con la finalidad de capacitar oficiales para los grados superiores de los ejércitos de la Revolución, la Primera Junta creó la Escuela Militar de Matemáticas, que se inauguró en setiembre de 1810 y estuvo dirigida por el coronel de ingenieros don Felipe Sentenach.

En el acto inaugural hablaron Belgrano y Sentenach, definiendo los propósitos del nuevo instituto. Destacó Belgrano que en él, “los que se dedican a la honrosa carrera de las armas encontrarían todos los auxilios que puede suministrar la ciencia matemática al arte mortífero, pero necesario, de la guerra”.

Sentenach, a su vez, definió la guerra como una ciencia y destacó la importancia que tenían los estudios a impartirse en la Escuela de Matemáticas para el arte militar.

El plan de estudios comprendía cursos de matemática elemental y superior, mecánica y estática, nociones de geografía y de fortificaciones de campaña.

Sentenach, complicado en la revolución de Alzaga en 1812, fue fusilado en aquel año, y la Escuela de Matemáticas dejó de funcionar.

Entretanto Belgrano, en Tucumán, fundaba una Escuela de Matemáticas para los cadetes del Ejército del Norte. A su vez el gobierno de Buenos Aires, en 1813, decidió crear una Escuela que continuara la labor de la extinguida Escuela de Matemáticas del Consulado y nombró director a Pedro Cerviño. Pero el propósito no llegó a realizarse totalmente y esta escuela, que inició sus primeros cursos sólo tres años más tarde, se fusionó con la Academia de Matemáticas y Arte Militar creada por el Director Supremo Alvarez Thomas por resolución del 20 de enero de 1816. El matemático José Lanz fue el primer director de ambos institutos, y lo reemplazó a poco Felipe Senillosa, matemático español que había egresado del Real Cuerpo de Ingenieros y que se destacó notablemente en nuestro medio escribiendo textos de enseñanza, dirigiendo el Departamento Topográfico, adelantando las fronteras del sur de Buenos Aires, confeccionando planos para edificios religiosos y desempeñando importantes cargos docentes hasta 1858, año en que falleció.

En la Universidad de Córdoba, el Plan de Estudios redactado por el deán Gregorio Funes incorporó la enseñanza de las matemáticas, destacándose en dicha enseñanza, que incluía la enseñanza de la física, el profesor José María Bedoya.

En Mendoza, a una creación sanmartiniana, el Colegio de la Santísima Trinidad, se debe el adelanto de los estudios matemáticos. En él funcionó desde 1818 una cátedra de matemáticas a cargo del presbítero Espinosa. En 1822 ingresó en el Colegio de la Santísima Trinidad Carlos Ambrosio Lozier, que introdujo la enseñanza de la Física Experimental. El informe del rector interino don José Lorenzo Güiraldes, elevado el 22 de marzo de 1822 a la Junta Protectora, permite apreciar "la perfección y altura a que habían llegado las ramas distintas de las ciencias exactas".

**LAS CIENCIAS NATURALES.** — Todas las ciencias fueron alentadas por los diversos gobiernos que, desde la Primera Junta, se destacaron en la protección dispensada a los estudios científicos.

Aquella protección oficial al desarrollo y estudios de la ciencia en nuestro medio ha podido apreciarse en lo que respecta a la filosofía y los estudios matemáticos por la enseñanza impartida en institutos de creación oficial; será acentuada notablemente con la creación de la Universidad de Buenos Aires y la contratación de profesores capacitados en el extranjero, que fueron poderoso estímulo para nuestra evolución cultural. Entre éstos merece ser destacado Aimé Bonpland, que dio notorio impulso a las ciencias naturales.

Aimé Jacques Alexander Goujand (dit Bonpland) nació en La Rochelle (Francia) el 23 de setiembre de 1773. El apellido Bonpland, adoptado, que reemplazó al originario Goujand, se debe al nombre de "Bon plant" que se diera a su padre en el momento de nacer. Realizó estudios de medicina y ciencias naturales en París. Con Alejandro de Humboldt realizó un viaje de estudio a América, que hizo famoso el nombre de ambos naturalistas. Los resultados de sus observaciones y estudios fueron publicados en una obra, en doce tomos, "Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente". Admirado por



Napoleón y Josefina, Bonpland fue designado botánico y superintendente del jardín imperial de la Malmaison.

Fueron requeridos sus servicios científicos por Bolívar para que se trasladase a Colombia, y por Rivadavia, Belgrano y Sarratea, entonces en Europa, y que le instaron a venir al Plata. Estos triunfaron en su propósito y Bonpland llegó a Buenos Aires en enero de 1817, donde fue nombrado profesor de Historia Natural de las Provincias Unidas del Río de la Plata en reemplazo de Tadeo Haenke, recientemente fallecido.

Realizó varias excursiones científicas al interior y a Martín García, estudiando la flora y fauna rioplatense y recogiendo fósiles.

Su gran proyecto era establecer el Museo y Jardín Botánico, y lo vio postergado por consecuencia de la agitación política; por ello se decide a realizar su viaje de estudio a las Misiones y el Paraguay. Francisco Ramírez, Supremo de la República Entrerriana (territorialmente integrada por Entre Ríos, Corrientes y Misiones) le dispensó su protección y se interesó en el proyecto del sabio francés para la racional explotación de la yerba mate, y fundó para realizarla la colonia agrícola Santa Ana.

Una expedición armada que envió el dictador del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia, apresó al naturalista y lo llevó al Paraguay, donde durante nueve años ejerció la profesión de médico y realizó estudios agrícolas e instalaciones industriales.

EL INSTITUTO MÉDICO MILITAR. — Desde las invasiones inglesas, la Escuela de Medicina del Protomedicato había decaído notoriamente y en 1812 ya no tenía alumnos. Preocupado el Triunvirato por el adelanto de los estudios de medicina, dictó el 12 de diciembre de 1812, por iniciativa de Juan José Paso, un decreto designando una comisión compuesta por los doctores Argerich, Chorroarín y Zabaleta para que redactasen un plan de estudios de medicina.

Dicho plan fue redactado por Cosme Argerich y recomendaba la creación de un Instituto Médico con seis cátedras e impartición gratuita de la enseñanza.

Por diversas circunstancias, el plan sólo pudo realizarse en 1815, año en que se creó el Instituto Médico Militar bajo la dirección del doctor Cosme Argerich, cirujano del Ejército.

El Instituto Médico Militar sólo funcionó durante seis años, tiempo indispensable, por lo demás, para que egresasen sus primeros alumnos, que tuvieron destacada actuación en los ejércitos como cirujanos militares y en el ejercicio civil de su profesión.

El 12 de setiembre de 1821, por decreto del gobernador Martín Rodríguez, el Instituto fue suprimido y los estudios de medicina se impartieron en el Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, "cuya creación marca la época más brillante en la cultura científica argentina".

La Academia de Jurisprudencia señala, como acertadamente lo destaca Ricardo Levene, una etapa fundamental en la historia de nuestro derecho, porque ella inició la enseñanza del derecho patrio.

Fue fundada en 1815 por iniciativa del doctor Manuel Antonio de Castro.

Era Castro, nacido en Salta en 1772, un eminente jurista que desempeñó altos cargos en la magistratura y en la política. Se destacó también en el periodismo, pero la faceta más brillante de su personalidad es la de hombre de derecho. A instancias suyas fue fundada en 1815 la Academia teórica-práctica de Jurisprudencia, que fue inaugurada el 16 de marzo de aquel año, bajo la dirección del doctor Castro y la presidencia del doctor Antonio Sáenz. Se estructuró sobre la base de la famosa Academia Carolina de la Universidad de Charcas, y el aspecto fundamental de su enseñanza eran los ejercicios prácticos que consistían en la redacción de escritos forenses y la tramitación de juicios bajo el asesoramiento del Director de la Academia.

El doctor Castro, que falleció en Buenos Aires el 22 de agosto de 1822, tiene una abundante labor de publicista, pero su más importante obra es el *Prontuario de Práctica Forense* que fue impreso a poco de su fallecimiento. Es también autor del Plan de estudios de la Universidad de Córdoba, redactado en 1820, y como gobernador de la provincia de Córdoba fundó en 1817 la biblioteca pública de la capital cordobesa.

### **La protección a las ciencias por parte de los gobiernos**

Este período de nuestra evolución cultural en el comienzo de nuestra vida como nación independiente, se inicia con un decidido propósito de protección por parte de nuestro primer gobierno patrio a todas las manifestaciones de la cultura y especialmente a las ciencias.

En el albor de los nuevos tiempos, cuando ya se iniciaba el brotar de los días de la Revolución, Manuel Belgrano, secretario del Consulado de Buenos Aires, exponía en sus Memorias ante este cuerpo todo un verdadero programa de educación pública propugnando la creación de escuelas gratuitas, sobre todo en la campaña, donde vivían los habitantes "sin haberse ejercitado en otra cosa que la ociosidad".

Poco antes de la Semana de Mayo, en el número del 17 de marzo de 1810 del "Correo del Comercio", Belgrano afirmaba que la educación es el fundamento más sólido de la felicidad pública y que: "sin que se ilustren los habitantes de un país, o lo que es lo mismo sin enseñanza, nada podríamos adelantar".

Mariano Moreno, con la convicción de que el nuevo orden instaurado por la Revolución debía fundamentarse en la elevación cultural del pueblo, pregonó la difusión de la cultura por medio de la escuela, el libro, la biblioteca y el periódico, convencido de que sobre cimiento de libertad debían ser enseñadas las ciencias para adecuar dicha enseñanza al servicio de nuevos tiempos y de nuevos hombres.

Pero la prédica de Belgrano y de Moreno no se redujo al ámbito del bien intencionado alegato; llevados por el triunfo revolucionario

al desempeño de importantes funciones públicas, ellos principalmente fueron quienes inspiran a la Primera Junta la decidida protección que dispensó a la educación popular y a la enseñanza de las ciencias.

Los esfuerzos gubernativos para proteger las diversas manifestaciones de la cultura estuvieron condicionados a las circunstancias en que se actuaba y a los medios de que se disponía: aquéllas, a menudo, adversas, y éstos, con frecuencia, insuficientes.

Los gobiernos que sucedieron a la Primera Junta mantuvieron ese propósito y ese esfuerzo protectores que culminan con las importantes reformas culturales de la época de Rivadavia, bajo la gestión inspirada del que fuera llamado por Mitre "el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos".

El fin de este período 1810 - 1830 de la historia de nuestra cultura coincide con el primer gobierno de Rosas y tiene ya impresa la huella de lo que dicha época significó para el país; no ya la falta de protección a la cultura por parte del gobierno, sino más aún la manifiesta hostilidad gubernativa, lo que provocaría un estancamiento inicial convertido, a partir de 1835, en franco retroceso y anulamiento de muchas de las conquistas logradas.

### El periodismo

La obra cultural desarrollada por la Primera Junta de Gobierno y el principio de la publicidad de los actos de gobierno que es propio de la Revolución de Mayo, tuvo su manifestación en la fundación de la *Gazeta de Buenos Ayres*, realizada por la Junta por inspiración de su secretario, el doctor Moreno.

Apareció el primer número de la *Gazeta de Buenos Ayres* el jueves 7 de junio de 1810, impreso en la Imprenta de Niños Expósitos. Fue su primer redactor Mariano Moreno, y ostentaba en la primera página, debajo del título, esta sentencia de Tácito: "Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis et quae sentis, dicere licet". (Tiempo de rara felicidad en que podéis sentir lo que queráis y es lícito decir lo que sentís).

La *Gazeta* fue tribuna de propaganda del ideal revolucionario y, como lo afirma Mitre, inauguró con ella la libertad de imprenta. Su duración fue desde el 7 de junio de 1810 hasta el 12 de setiembre de 1821, en que dejó de aparecer para ser reemplazada por el Registro Oficial. En ese lapso tuvo, después de Moreno, los siguientes redactores: Gregorio Funes, Vicente Pazos Silva, Bernardo de Monteagudo, Pedro José Agrelo, Nicolás Herrera, Camilo Henríquez, Julián Álvarez, Bernardo Vélez y Manuel Antonio de Castro.

Hacer efectiva publicidad de los actos del Primer Gobierno Patrio y difundir los principios e ideales de Mayo fue la gran misión de la *Gazeta de Buenos Ayres*. Bien pudo decir Arturo Capdevila al historiarla: "La Revolución de Mayo había florecido la primera manifiesta rosa de la libertad".

El 7 de enero de 1812 apareció el primer número de "El Censor", periódico de carácter político dirigido por Vicente Pazos Silva; en 1812 también Bernardo de Monteagudo publicó "Mártir o Libre" que,

falto de apoyo popular y vencido por tal indiferencia, dejó de aparecer con el número del 25 de Mayo de aquel año. Pero el combatiente y tesonero Monteagudo y un grupo de adherentes de la Sociedad Patriótica editaron a partir del 14 de julio de 1812 un nuevo periódico: "El Grito del Sud", que dirigió presumiblemente José Francisco Planes; este periódico sostuvo la necesidad de sancionar una constitución para nuestro país.

"El Redactor de la Asamblea", publicación periodística destinada a dar a conocer las deliberaciones de la Asamblea del año XIII, comenzó a publicarse en febrero de 1813 y continuó apareciendo hasta enero de 1815. De él ha dicho Zinny: "Filosofía de la Revolución en marcha es la denominación que merece la doctrina que suele encabezar los números de 'El Redactor'".

En el año 1815 se publican: "El Independiente", redactado por Manuel Moreno, que sólo continuó publicándose hasta abril de aquel año; "La Prensa Argentina", que comenzó a publicarse el 12 de setiembre de 1815 bajo la dirección de Juan Antonio Valdés, fue órgano de oposición al gobierno directorial y alcanzó a tirar 61 números; "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles", dirigido por Camilo Henríquez, se publicó de mayo a setiembre de 1815; don Felipe Senillosa publica en noviembre del mismo año otro periódico de vida efímera: "Los amigos de la patria y de la juventud".

En mayo de 1816, el doctor Manuel Antonio de Castro dirige la publicación "El Observador Americano", que bregó porque se llegase cuanto antes a la organización estable de la nación. "El Desengaño", dirigido por Bartolomé Doroteo Muñoz, se publica también en 1816, y el 1º de mayo de ese año comienza su aparición "El Redactor del Congreso, órgano del Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata", reunido en Tucumán.

El 30 de agosto de 1816 comenzó a publicarse la "Crónica Argentina", dirigida por Vicente Pazos Silva, que continúa con ella el espíritu y la prédica del desaparecido "El Censor", por él también dirigido.

"El Independiente del Sud" es el primer periódico bilingüe publicado en nuestro país. Se publicó en español y en francés a partir del 29 de marzo de 1818 y fue redactado por Roberto de Connat. En 1819 se publica, dirigido por Pedro Feliciano de Cavia y Santiago Vázquez, "El Americano". En ese mismo año apareció, dirigido por el doctor Pedro José de Agrelo, "El Abogado Nacional" (15 de octubre de 1818 — 19 de mayo de 1819).

### Síntesis de esta etapa

Como puede verse en la vida argentina, esta etapa que va desde la instalación de la llamada JUNTA GRANDE hasta la declaración de la Independencia, es fecunda en los aspectos del desarrollo civil —desde lo institucional hasta lo artístico y lo científico— que es el que nos corresponde específicamente tratar. También puede verse en esta etapa la lucha que, como una técnica constante, define un carácter histórico: el centralismo de Buenos Aires y la lucha del

Interior, de las Provincias, por mayores derechos y libertad económica. Este fenómeno se inicia con la instalación de la *Junta Grande*, donde predomina el espíritu provincialista y en la que el Deán Funes, que encarna ese espíritu, tuvo el firme papel de conductor político que había cumplido Mariano Moreno en la *Primera Junta*. Aunque se pretenda mostrar a Moreno como un precursor de las autonomías provinciales sobre la base de páginas de la "Gazeta", lo cierto es que toda su acción está definida por una orientación fuertemente centralizadora cuya eficacia pudo ser necesaria en más de un momento de la Revolución, pero que despertó siempre firmes resistencias en las provincias del interior.

Los hombres de la *Junta Grande*, como los saavedristas de la primera hora, eran patriotas y serenos. Querían el cambio de las estructuras tanto como sus adversarios de tendencia política, sólo diferían en los medios para lograrlo. Eran por lo común prudentes y antes de destruir esperaban tener con qué reemplazar lo destruido. "Morenistas" y "Saavedristas", tendencias que trascienden a los dos hombres que han sido elegidos para definirlos —y que acaso tampoco sean una auténtica definición— responden a dos tónicas, que con ellos o sin ellos habría tenido igualmente la revolución. Esas tónicas mantienen su vigencia a lo largo de este período breve y fecundo como en un fluir y refluir pendular. A la *Junta Grande*, provincialista y moderna, reemplaza su creación, el *Primer Triunvirato*, radical y centralizador en su política; a éste la ASAMBLEA DEL AÑO XIII, que fue en un momento grande esperanza de los pueblos, cuerpo de tendencia liberal en el que la logia que había sido su fuerza se dividió, y frente a la dictadura directorial de Alvear se produce el movimiento nacional y federal de abril de 1815, que derroca y reemplaza al jefe de la momentánea mayoría lautarina y convoca el *Congreso de Tucumán*. A este congreso ha tratado injustamente de disminuirlo la historiografía liberal, pero lo cierto es que en medio de las mayores dificultades declaró la independencia e hizo posible que el genio de San Martín, en cumplimiento de su "Plan Continental", la llevara a naciones hermanas de esta América. Cierto es también que el Congreso de 1816-1820, habitualmente llamado "Congreso de Tucumán", formado por los mejores hombres de las provincias asistentes, fue modificando ante el temor a la propagación de la influencia de Artigas su conducción política que será fuertemente centralista durante el largo gobierno de Pueyrredón.

Las tensiones acumuladas harán crisis en 1820, año que inaugura esa etapa en la que Unitarios y Federales dirimirán en la lucha civil dos opuestas maneras de organizar al país empobrecido y desangrado.

## BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

— *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, "Documentos del Archivo", Tomo XII "Documentos del Congreso de Tucumán". "Introducción" de Ricardo Levene, La Plata, 1947.

— *Cámara de Diputados de la Nación*, "El Poder Legislativo de la Nación Argentina" por Carlos Alberto Silva. Tomo I "Antecedentes", Buenos Aires, 1937.

Canter, Juan: "Sociedades Secretas, políticas y literarias", Buenos Aires, 1942 y "Crítica histórica", primera serie, Buenos Aires, 1939.

— *Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas*: "Asambleas Constituyentes Argentinas", Buenos Aires, 1937-1939.

S. Frías, Uladislao: "Trabajos legislativos de las primeras asambleas argentinas". "Desde la Junta de 1811 hasta la disolución del Congreso en 1827". Tomo I (1811-1820), Buenos Aires MDCCCLXXXII.

— *Junta de Historia y Numismática Americana*. "El Redactor de la Asamblea", con introducción de José Luis Cantilo.

Levene, Ricardo: "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno", Buenos Aires, 1960, edición del Sesquicentenario, Peuser.

López, Vicente Fidel: "Historia de la República Argentina", Buenos Aires, 1887.

Mabragaña, H.: "Los Mensajes", tomo I "Documentos preexistentes". Buenos Aires, 1910.

Mitre, Bartolomé: "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", Buenos Aires, 1887.

— *Museo Mitre*: "Documentos del Archivo de Belgrano", Buenos Aires, 1913.

— *Museo Mitre*: "El Redactor del Congreso Nacional", Buenos Aires 1913, con introducción de Diego Luis Molinari.

Piccirilli, Ricardo: "Rivadavia y su tiempo", Buenos Aires, 1960; "San Martín y la política de los Pueblos", Buenos Aires, 1957.

Pueyrredón, Carlos Alberto: "1810. La Revolución de Mayo, según amplia documentación de la época", Buenos Aires, 1953.

Ramos, Juan P.: "El Poder Ejecutivo en los Estatutos, Reglamentos y Constituciones de la Nación y las Provincias", Buenos Aires, 1912.

Ruiz Guiñazú, Enrique: "El Presidente Saavedra y el pueblo Soberano de Mayo de 1810", Buenos Aires, 1960.

Saldías, Adolfo: "La evolución republicana durante la revolución argentina". Madrid, 1919.

— *Senado de la Nación*: "Biblioteca de Mayo", Buenos Aires, 1960, tomo II "Autobiografías", T. IV "Diarios y crónicas" y tomo VIII, IX y X "Periodismo".

Una producción de



**PLAZA & JANES, S. A.**

Editores Argentina

*REALIZADA POR*

*ERNESTO PENA e IGNACIO EMILIO SAMPEDRO*